



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

974-18

27 DIC 2018

Salta,
Expediente N° 19.286/08

VISTO la solicitud del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dictan en la Sede Regional Orán.

Que el Señor Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-259/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 71/18, aconsejan: Prorrogar hasta el 31-12-19 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Lilian Elizabeth LUZA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para Ciencias Sociales I con extensión de funciones a Ciencias Sociales II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán. Imputado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la SRO, según Resolución N° CS-259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/18 del 11 de Diciembre de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, D.N.I. N° 28.529.886, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I con extensión de funciones a CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

974-18

27 DIC 2018,

Salta,
Expediente N° 19.286/08

disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Bioq. Adriana DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa